



ECONOMÍA DE LA SALUD Y ÉTICA DE LA ASISTENCIA SANITARIA

JOAN VIÑAS SALAS

El derecho a la asistencia sanitaria es un logro social en el mundo occidental. Los costes de dicha asistencia aumentaron de forma exponencial en los últimos años debido, entre otras causas, a la universalización de la asistencia gratuita, a las nuevas enfermedades y a las patologías de la edad avanzada. Esta nueva situación está planteando serios problemas en los que nos vemos implicados los profesionales sanitarios.

En los últimos años se está promoviendo en la relación clínica un criterio de justicia, la justa distribución de los recursos escasos en sanidad, especialmente en la pública. El acto médico ya no es sólo un acto entre dos personas, médico y enfermo, sino que interviene la sociedad, con los recursos que se gastan en el enfermo concreto.

Actualmente los pacientes nos exigen un tratamiento de calidad. A su vez, los gestores de la sanidad reducen los recursos y el personal, obligándonos a actuar en unas condiciones poco apropiadas, a veces, sin el material ni el tiempo mínimo necesario para tratar con alta calidad al enfermo. Ello repercute en el paciente y también en el personal sanitario, que ha de trabajar con un estrés añadido al que conlleva el ejercicio de su profesión.

¿Cómo salir de esta situación? ¿Cómo mantener la calidad del sistema sanitario sin hundir el presupuesto nacional? ¿Cómo ser austero, no malgastar, hacer una medicina de calidad teniendo el mínimo posible de complicaciones y mortalidad, con estándares de calidad similares a otros europeos y norteamericanos? ¿Cómo ser solidario, teniendo en cuenta el criterio de justicia y al mismo tiempo el de no maleficencia, tratando simultáneamente de seguir al máximo el de autonomía y el de beneficencia? ¿Cómo hacer una buena relación clínica?

Después de mucho análisis propongo que los profesionales sanitarios nos aliemos con los enfermos, seamos fieles a la fe y confianza que depositan a diario en nosotros, al dejarnos entrar en su intimidad y poniendo su vida y salud en nuestras manos. Debemos comprometernos en tratar a los enfermos lo mejor posible. No olvidemos que el enfermo necesita de un profesional competente que le cure o le alivie con las máximas garantías, en el mínimo tiempo y con el menor sufrimiento posible.

Yendo a la praxis, **actuar éticamente comporta**, a mi juicio:

- No engañar nunca al enfermo. Decirle la verdad tolerable con empatía.
- No magnificar un problema nimio ni gastar un euro más de la cuenta, si se consigue el mismo resultado de otro modo.
- Hacer formación continuada y autoanálisis de la calidad asistencial y de los propios resultados, así como solicitar auditorías internas y externas.
- Cumplir los horarios y rendir eficientemente en la jornada laboral.
- Anteponer los intereses del enfermo a los propios y no utilizarle como medio (para promoción profesional, fama, dinero, investigación, curriculum, etc.), ya que cada paciente es un fin en sí mismo.
- Nos callarnos si no disponemos de un medio que necesitamos, pedirlo oficialmente y mientras no lo tengamos comunicarlo al enfermo para que juntos podamos conseguirlo.
- Decirle, si entra en una lista de espera, el tiempo que consideramos máximo para no sufrir un empeoramiento de su estado de salud.
- Estar atentos a los contratos-programa, a los acuerdos privados entre la dirección y el servicio o el médico, sobre todo a aquellos en que el ahorro repercute en el bolsillo del médico –sea en dinero o en especie: más vacaciones, viajes pagados, etc.– para no dejar indefenso al enfermo.
- Comunicar cada incidencia, por escrito y con acuse de recibo, a la Dirección Médica, de Enfermería y Gerencia, para que se responsabilicen a su vez del problema.
- Comunicar con periodicidad estas incidencias a: los Colegios Profesionales de Médicos y de Enfermería para que sus Juntas Directivas actúen; a los representantes políticos de los distintos partidos, para que resuelvan legislativamente a favor de los ciudadanos.
- No quemarse en el trabajo ni hacer pagar el mal humor a los enfermos, familiares ni compañeros de trabajo. Nuestra profesión es muy atractiva y de alta responsabilidad.

La excelencia profesional es un requisito de un buen profesional. Las guías de buena práctica clínica, que se deben elaborar en equipo con ayuda interdisciplinar, definen una asistencia clínica de calidad, pero no pueden ser rígidas, como los protocolos de investigación clínica. No obstante, quienes no sigan estas guías en casos concretos deben justificar, en la historia clínica y ante sus colegas, los motivos por los que no lo hicieron.

EXTRACTO DE SU INTERVENCIÓN EN EL II CONGRESO INTERDISCIPLINAR. MADRID, JUNIO 2002

PUBLICADO EN EL BOLETÍN 24 (2002)